

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO ESTETICA DENTAL BARATAU S.A. S.E.D.B., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiseis días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Alhondra nueva Tránsito Manzana 902 oficina 4, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIO ESTETICA DENTAL BARATAU S.A. S.E.D.B., con la concurrencia de todos los accionistas, Señor LUIS MIGUEL BARATAU CASTRO propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Señor RAMON IVAN BARATAU MURILLO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. RAMON IVAN BARATAU MURILLO y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta Sr. LUIS MIGUEL BARATAU CASTRO quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a la exigencia en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida ley, deberán de presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignaron en los estados financieros del periodo 2.012, las mismas que están ajustados a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta anuncia un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribir la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta y el Accionista: f) Ramón Iván Baratau Murillo - Presidente de la Junta - Accionista; f) Luis Miguel Baratau Castro - Secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista, en Guayaquil a los veintiseis días del mes de abril del dos mil trece.

f) Luis Miguel Baratau Castro
Secretario Ad-hoc
Accionista

f) Ramón Iván Baratau Murillo
Presidente de la Junta
Accionista